



Para despachos de oficio quatro tomos.

SEPTIEMBRE, AÑO DE
MDCCLXXVII Y SE
SENTA Y SIETE.

Yo el C^o que hoy primero de Enero de mill setecientos sesenta y siete años. En la plaza p^{ca} de esta Villa de Bullas los señores D^{os} Melchor Lopez Zamora, Juan de Somoza Alcaldes ordin^{os} de ella por V^ll. y otras presentes personas leyó alabeta la ordenanza de conservación de montes, y aumento de nuevos plantíos de que d^{hos} señores quedaron enterados, y para que con esto lo ponga por escrito, que firmo =
Sanchez

En la villa de Bullas en veinte y seis dias del mes de febrero de mill setecientos sesenta y siete años ante los señores D^{os} Melchor Lopez Zamora y D^o Juan de Somoza Alcaldes ordin^{os} de ella por V^ll. por medio Miguel Somoza vecino de esta villa, y guarda zelador de montes de ella, del qual sus l^{tas} por ante mí el C^o, recibí fe y momento, que el suodho hizo por Dios N^{ro} Señor, y a una real del C^o conformada. baxo del qual oficio decir verdad, y sin lo preguntado Dixo: haverlo y contado los arboles, que se han puesto por los sob^{os} vecinos de esta villa sus quintos y unicos arboles, y los que se han limpiado, y quitado son veintay seis, que es la verdad su cargo del jurant^o, que fecho viene lo firmo con su l^{ta}, doy fe =

D^o Melchor Lopez Zamora
Juan de Somoza
Ante mí
Juan Sanchez

